



NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2024/14

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14 (DECRETO)



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 6
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 7
Documentación contable	Pág. 33
Borrador de Propuesta de Resolución	Pág. 38
Informes de Intervención	Pág. 41
Propuesta de Resolución	Pág. 49
Correos comunicación servicios	Pág. 53



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2024, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 14 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 10 de octubre de 2024

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda,
Personal y Modernización
Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda,
Personal y Modernización
Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2YB4LHRJR7RN4NPGOJ7FO4	Fecha	10/10/2024 14:16:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2YB4LHRJR7RN4NPGOJ7FO4	Página	1/1



**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14/2024 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	GENERACIÓN DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POSITIVA
Doc Nº 1	10/2312/22799	Iniciativas sociales. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Proyecto "En Valladolid nos movemos por la salud".	18.794,88	
Doc Nº 2	10/2311/151	Intervención social. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas del servicio.		72.000,00
Doc Nº 3	11/1621/22602	Recogida de residuos. Publicidad y propaganda. Campaña de información y concienciación al ciudadano sobre recogida de residuos.		18.000,00
Doc Nº 4	09/4322/411	Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad. Transferencia a la FMC. Aportación a la FMC para la Seminici.		30.000,00
TOTALES			18.794,88	120.000,00

FINANCIACIÓN

Nº	SUBCONCEPTO/ APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	SUBVENCIÓN FEMP	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NEGATIVA
Doc Nº 1	46607	Subvención FEMP: "En Valladolid nos movemos por la salud."	18.794,88	
Doc Nº 2	10/2311/12100	Intervención social. Complemento de destino.		72.000,00
Doc Nº 3	11/1621/202	Recogida de residuos. Arrendamientos de edificios y otras construcciones.		18.000,00
Doc Nº 4	09/4322/22706	Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad. Estudios y trabajos técnicos.		19.800,00
	09/4322/23010	Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad. Dietas del personal directivo.		400,00
	09/4322/23110	Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad. Locomoción del personal directivo.		1.900,00
	09/4321/215	Turismo. Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario.		6.900,00
	09/4321/47999	Turismo. Otras subvenciones a empresas privadas.		1.000,00
TOTALES			18.794,88	120.000,00

**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 14**

RESUMEN EJERCICIO 2024	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL	361.451.862,00	361.451.862,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	49.456.256,35	49.456.256,35
EXP. 1 PPTO. 2024 (Decreto)	1.859.267,59	1.859.267,59
EXP. 2 PPTO. 2024 (Decreto)	16.384.713,56	16.384.713,56
EXP. 3 PPTO. 2024 (Decreto)	6.088,24	6.088,24
EXP. 4 PPTO. 2024 (Decreto)	7.292.892,68	7.292.892,68
EXP. 5 PPTO. 2024 (Decreto)	1.132.887,10	1.132.887,10
EXP. 6 PPTO. 2024 (Pleno)	8.377.910,40	8.377.910,40
EXP. 7 PPTO. 2024 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 8 PPTO. 2024 (Decreto)	69.039,06	69.039,06
EXP. 9 PPTO. 2024 (Pleno)	1.377.572,60	1.377.572,60
EXP. 10 PPTO. 2024 (Decreto)	96.425,00	96.425,00
EXP. 11 PPTO. 2024 (Decreto)	3.868.535,17	3.868.535,17
EXP. 12 PPTO. 2024 (Pleno)	8.972.130,07	8.972.130,07
EXP. 13 PPTO. 2024 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 14 PPTO. 2024 (Decreto)	18.794,88	18.794,88
PRESUPUESTO DEFINITIVO	410.908.118,35	410.908.118,35

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	60.731.526,13
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	16.244.713,56
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	6.088,24
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	5.792.892,68
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	8.377.910,40
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	69.039,06
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	1.377.572,60
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	8.972.130,07
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	0,00
SALDO	19.891.179,52

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	27.637.581,58
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	14.812.101,21
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.742.382,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	69.039,06
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	10.014.058,32
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	33.093.944,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	1.432.612,35
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	6.088,24
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	3.050.509,69
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	8.377.910,40
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	1.377.572,60
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	8.972.130,07
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	9.877.121,20
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	19.891.179,52

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	23.216.823,35
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/02)	1.432.612,35
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/03)	6.088,24
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/04)	3.050.509,69
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2024/06)	8.377.910,40
5.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2024/09)	1.377.572,60
6.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2024/12)	8.972.130,07

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	17.623.523,26
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/02)	14.812.101,21
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/04)	2.742.382,99
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/08)	69.039,06



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024, con el siguiente detalle:

1. Generación de créditos en la aplicación presupuestaria 10/2312/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.794,88 €, del programa de Iniciativas sociales, para desarrollar el proyecto "En Valladolid nos movemos por la salud".
Esta generación de crédito se financia con una subvención de la FEMP.
2. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 10/2311/12100 "Complemento de destino", del programa de Intervención social, por importe de 72.000 €, a la aplicación presupuestaria 10/2311/151 "Gratificaciones", del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.
3. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/202 "Arrendamientos de edificios y otras construcciones", del programa de Recogida de residuos, por importe de 18.000 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para desarrollar una campaña de información y concienciación al ciudadano sobre recogida de residuos.
4. Transferencia de créditos a la aplicación presupuestaria 09/4322/411 "Transferencia a la FMC", del programa de Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad, por importe de 30.000 €, para suplementar la Aportación a la FMC para la Seminici.
Esta transferencia de crédito se financia con las siguientes transferencias negativas:
 - 09/4322/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 19.800 €.
 - 09/4322/23010 "Dietas del personal directivo", por importe de 400 €.
 - 09/4322/23110 "Locomoción personal directivo", por importe de 1.900 €.
 - 09/4322/215 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario", por importe de 6.900 €.
 - 09/4322/44799 "Otras subvenciones a empresas privadas", por importe de 1.000 €.

Todas las modificaciones del expediente tienen efecto neutro sobre estabilidad presupuestaria, puesto que son transferencias positivas y negativas por el mismo importe, o generaciones de crédito que cuentan con ingresos equivalentes al gasto propuesto.

Valladolid, 14 de octubre de 2024

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2YHDBUVSJKGLVU7ED4HEGA	Fecha	14/10/2024 10:29:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2YHDBUVSJKGLVU7ED4HEGA	Página	1/1





**PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS POR GENERACION DE CRÉDITOS
PARA EL PROGRAMA 231.2 INICIATIVAS SOCIALES DEPENDIENTE DEL ÁREA DE
PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES**

Con fecha 30 de septiembre de 2024, La Red Española de Ciudades Saludables (RECS) comunica al Ayuntamiento de Valladolid, que ha sido aprobada la resolución de la Propuesta de Concesión de Ayudas RECS 2024, que ha tenido lugar en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en Madrid a fecha de 30 de septiembre, de los proyectos presentados a la convocatoria de ayudas, en el marco del Convenio para el año 2024 entre el Ministerio de Sanidad y la FEMP para la potenciación de Española de Ciudades Saludables (RECS) y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS)

Se ha resuelto conceder una ayuda al Ayuntamiento de Valladolid, por importe de **18.794,88 €**, para desarrollar el proyecto **“En Valladolid nos movemos por la salud”** dirigido al sector de las personas mayores.

Las actuaciones llevan desarrollándose desde Junio de 2024, dato notificado en la solicitud de la subvención, y deberán estar finalizadas antes del 8 de noviembre de 2024. El período de justificación técnica y económica finalizará el día 11 de noviembre de 2024 y todos los justificantes económicos deberán tener fecha comprendida entre el 3 de julio de 2024 y el 11 de noviembre de 2024.

PROYECTO: 2024 3 2312 5

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024:

<u>APLICACION</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
10.231.2.227.99	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS	18.794,88

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024:

<u>CODIGO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
466.07	SUBVENCION FEMP: “EN VALLADOLID NOS MOVEMOS POR LA SALUD”	18.794,88

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez, el Director del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Félix Moro Gonzalo, con el conforme del Concejal Delegado General de del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Rodrigo Nieto García.

Código Seguro de Verificación	IVVH2YDIBBO3VOWNXVGOICD6Q	Fecha	04/10/2024 14:38:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	MARÍA DE LA CARIDAD TORRECILLA GÓMEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2YDIBBO3VOWNXVGOICD6Q	Página	1/1



PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS RECS 2024

La Red Española de Ciudades Saludables (RECS) en su reunión de seguimiento con el Ministerio de Sanidad del Convenio entre la FEMP y el Ministerio de Sanidad para 2024 del pasado 26 de septiembre de 2024 decidió dar su conformidad a la transferencia de los remanentes de la Línea II a la línea I de la Convocatoria de Ayudas RECS 2024, para llegar al máximo de financiación permitida por las Bases de la Convocatoria, a saber, hasta un máximo de un 60% de aportación por parte del Ministerio de Sanidad en concepto de ayuda, proporcionadamente a los costes totales de la actuación presentada en la correspondiente solicitud (excepto en lo establecido de forma específica para las solicitudes enmarcadas en las IPA 1, 8, 10 y 12) y así queda ratificado por el Consejo de Gobierno de la RECS.

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
Aínsa-Sobrarbe / HUESCA	a	MOVILIDAD SOSTENIBLE EN AÍNSA-SOBRARBE	1.200,00
Ainzón / ZARAGOZA	a	POR UN FUTURO MEJOR: ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN AINZÓN	918,00
Alaior / ILLES BALEARS	a	TALLERES DE FAMILIA	1.701,36
Alaior / ILLES BALEARS	a	VERANO ACTIVO	10.098,96
Alcalá de Henares / MADRID	a	ALCALÁ DE HENARES	604,66
Alcalá de Henares / MADRID	a	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EDAD INFANTO-JUVENIL	1.454,52
Alcàntera de Xúquer / VALENCIA	a	ALCÀNTERA DE XÚQUER PER LA SOSTENIBILITAT 2024	442,86
Alcañiz / TERUEL	a	PREVENCIÓN ADICCIONES	7.713,54
Alcañiz / TERUEL	a	ALCAÑIZ SOY SANA	9.840,20
Alfafar / VALENCIA	a	CONTROLA'T	2.374,80
Alfafar / VALENCIA	a	ALFAFAR CAMINA	2.901,00
Algaba (La) / SEVILLA	a	PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE FUERZA Y MOVILIDAD PARA PODER PARTICIPAR EN UN PROGRAMA NORMALIZADO EN EL MEDIO ACUÁTICO.	3.600,00
Algaba (La) / SEVILLA	a	INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES LIBRES DE HUMOS.	2.532,00
Aller / ASTURIAS	a	ROMPER CON LA SOLEDAD	5.964,00
Almadrones / GUADALAJARA	a	RUTA SALUDABLE DEL PICO DE LA TORRE	3.300,00

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
Almazán / SORIA	a	ALMAZÁN SALUDABLE	675,00
Almendralejo / BADAJOZ	a	III EDICIÓN TALLERES PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN JÓVENES. PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA.	1.167,70
Almendralejo / BADAJOZ	a	PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA.	768,00
Almussafes / VALENCIA	a	PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO MATERNO/PATERNAL INFANTIL	1.881,82
Almussafes / VALENCIA	a	PROGRAMA MUNICIPAL DE DINAMIZACIÓN DE LA TERCERA EDAD	2.042,21
Ames / A CORUÑA	a	COMEDORES ESCOLARES SALUDABLES	2.578,50
Ames / A CORUÑA	a	AMES EMOCIONAL	3.737,56
Ampudia / PALENCIA	a	PROGRAMA PARA FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y COMBATIR EL SEDENTARISMO EN LA POBLACIÓN ADULTA A TRAVÉS DE LA FARMACIA Y EL AYUNTAMIENTO DE AMPUDIA	909,84
Andilla / VALENCIA	a	AÑADE VIDA A LOS AÑOS	1.393,92
Andújar / JAEN	a	PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PARTICIPATIVO	6.854,90
Añora / CORDOBA	a	TRES ECOSISTEMAS PARA UNA ALIMENTACION SALUDABLE	1.170,00
Aracena / HUELVA	a	PROGRAMA DE CRECIMIENTO PERSONAL "LIDERA TU VIDA"	360,00
Aranjuez / MADRID	a	CUERPO, MENTE Y EMOCIÓN: SALUD EN COMPAÑÍA	10.003,20
Arbancón / GUADALAJARA	a	RUTA SALUDABLE ARBANCÓN	1.500,00
Ares / A CORUÑA	a	CONCILIARES 2024	11.066,96
Aspe / ALICANTE	a	ASPE SALUDABLE 2024: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MUESTRA DE ENTIDADES Y ACTIVOS DE SALUD	4.660,35
Avilés / ASTURIAS	a	ACTIVIDAD FÍSICA AL AIRE LIBRE 2024	3.291,20
Avilés / ASTURIAS	a	EDUCACIÓN DE CALLE CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	14.333,04
Avión / OURENSE	a	EMPODERAMIENTO Y CRECIMIENTO PERSONAL DE MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS	1.200,00
Avión / OURENSE	a	IMPLEMENTACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA INFANCIA	1.200,00
Barbadás / OURENSE	a	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	3.000,00
Barbadás / OURENSE	a	"PASEO DA SAÚDE+" PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	1.200,00
Benamaurel /	a	"VERANO SALUDABLE" BENAMAUREL 2024	1.101,90

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
GRANADA			
Berja / ALMERIA	a	PROGRAMA DE HÁBITOS SALUDABLES: DEPORTE + ALIMENTACIÓN SANA = SALUD	4.200,00
Berja / ALMERIA	a	PROGRAMA DE PSICOESTIMULACIÓN PREVENTIVA	3.600,00
Bilbao / BIZKAIA	a	TALLER DE SALUD PARA MAYORES	12.174,89
Bilbao / BIZKAIA	a	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL EN BILBAO	6.319,81
Boborás / OURENSE	a	ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	3.000,00
Boborás / OURENSE	a	NUEVA RUTA SALUDABLE BOBORÁS	3.000,00
Bollullos Par del Condado / HUELVA	a	PROYECTO SEÑALÉTICA RUTAS SALUDABLES	1.195,95
Buenavista del Norte / SANTA CRUZ DE TENERIFE	a	BUENAVISTA SALUDABLE 2024	1.200,00
Burgos / BURGOS	a	ANDAR EN SALUD	2.784,60
Cabanillas del Campo / GUADALAJARA	a	BIENESTAR EMOCIONAL. GESTIÓN EMOCIONAL PARA EL DÍA A DÍA.	3.278,88
Cabeza la Vaca / BADAJOZ	a	ESCUELA-CAMPAMENTO DE VERANO SALUDABLE II	13.968,60
Cabrales / ASTURIAS	a	TALLERES ITINERANTES PARA PERSONAS MAYORES	3.864,00
Cabrales / ASTURIAS	a	DINAMIZACIÓN DE 2 RUTAS CIRCULARES EN LOS PUEBLOS DE POO Y ARANGAS DE CABRALES	1.566,00
Camariñas / A CORUÑA	a	CAMARIÑAS ACTIVA	2.994,00
Camariñas / A CORUÑA	a	CAMARIÑAS SALUDABLE	3.000,00
Carballeda de Avia / OURENSE	a	EMBELLECE SAUDABLE	1.482,00
Carrión de los Condes / PALENCIA	a	SIEMBRA SALUD, RECOGE LIBERTAD 2024	710,99
Castellón de la Plana/Castelló de la Plana / CASTELLON	a	CAMPAÑAS PARA CENTROS DE EDUCACION PRIMARIA	9.000,00
Castro-Urdiales / CANTABRIA	a	CASTRO-URDIALES: CIUDAD PROMOTORA DE SALUD	10.329,00
Cenlle / OURENSE	a	FAVORECER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	1.200,00
Cenlle / OURENSE	a	INICIATIVAS A FAVOR DEL BIENESTAR EMOCIONAL	1.200,00
Ceutí / MURCIA	a	ACTUACIÓN SOBRE ESPACIO PÚBLICO PARA LIMITACIÓN DEL TRÁFICO A LA ENTRADA Y SALIDA DE	7.498,82

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
		LOS CENTROS CEIP SUCESO ALEDO Y COLEGIO MAGDA	
Ceutí / MURCIA	a	COCINA CON SALUD	3.400,92
Cheste / VALENCIA	a	APRENDE A GESTIONAR TUS EMOCIONES	3.000,00
Cheste / VALENCIA	a	ACCIÓN SOCIAL PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	5.040,00
Coria / CACERES	a	RUTAS DE SENDERISMO SALUDABLE	900,00
Coria / CACERES	a	EJERCICIO FÍSICO Y ALIMENTACIÓN EN ADULTOS Y 3ª EDAD	1.674,00
Cortes de Arenoso / CASTELLON	a	RUTAS SALUDABLES	2.500,00
Dénia / ALICANTE	a	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PLAYAS - DÉNIA 2024 - RECS	7.501,03
Esplugues de Llobregat / BARCELONA	a	ESPLUESTIU. CASAL DE VERANO PARA PERSONAS MAYORES 2024	10.197,02
Esplugues de Llobregat / BARCELONA	a	REFUGIO DE LOS SENTIDOS 2024 - VEN, RESPIRA Y DISFRUTA	5.190,81
Estrada (A) / PONTEVEDRA	a	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA "GANAR SALUD CON LA MARCHA NÓRDICA"	2.520,00
Franco (El) / ASTURIAS	a	PROGRAMA EMOCIONO	900,00
Franco (El) / ASTURIAS	a	ESCUELA DE FAMILIAS	720,00
Fuente de Cantos / BADAJOZ	a	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y/O LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE	1.200,00
Fuente de Cantos / BADAJOZ	a	POTENCIAR UN DESARROLLO INTEGRAL PARA LA SALUD EN LA INFANCIA Y LA PARENTALIDAD	1.200,00
Gandia / VALENCIA	a	RADARS GANDIA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIÓN DE SOLEDAD DE PERSONAS MAYORES	17.967,37
Gandia / VALENCIA	a	EVALUACIÓN DEL II PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS Y DIAGNÓSTICO LOCAL EN CONDUCTAS ADICTIVAS	17.824,33
Garafía / SANTA CRUZ DE TENERIFE	a	GIMNASIA FÍSICA Y MENTAL	241,50
Getafe / MADRID	a	SERVICIO DE CONSULTA DE DIVERSIDAD SEXUAL	1.478,18
Getafe / MADRID	a	ALCOHOL, OTRAS DROGAS Y CONDUCCIÓN	7.758,00
Guadalajara / GUADALAJARA	a	DISEÑO E INSTALACIÓN RUTAS SALUDABLES	2.190,00
Guadix / GRANADA	a	WADISALUD 2024: APRENDIZAJE Y SERVICIO PARA LA	4.203,00

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA A DE AYUDA (€)
		MEJORA DE LA SALUD Y LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR COMUNITARIO	
Herrera del Duque / BADAJOZ	a	PROMOCION ACTIVIDAD FISICA Y/O LA ALIMENTACION SALUDABLE Y SOSTENIBLE	7.566,00
Hospitalet de Llobregat (L) / BARCELONA	a	PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS	12.000,00
Hospitalet de Llobregat (L) / BARCELONA	a	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y/O LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE	12.000,00
Hoyo de Pinares (El) / AVILA	a	SEÑALIZACIÓN RUTA CICLOTURISMO "PICNIC"	3.741,00
Hoyo de Pinares (El) / AVILA	a	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	3.450,00
Huéscar / GRANADA	a	EN MARCHA POR TU SALUD FÍSICA Y MENTAL	1.200,00
Igualada / BARCELONA	a	"EMOCIONS, MONSTRES I ALTRES", PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	9.768,00
Igualada / BARCELONA	a	JOVES AGENTS DE SALUT "LA GUÀRDIA DE LA NIT"	9.942,00
Jalón/Xaló / ALICANTE	a	RUTA SALUDABLE	4.300,00
Jasa / HUESCA	a	FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA EN JASA	1.960,20
Jasa / HUESCA	a	CREACIÓN DEL CAMINO SALUDABLE POR EL CAMPO ROJO	4.246,41
Jerez de la Frontera / CADIZ	a	TALLER DE DANZATERAPIA	2.508,00
Jerez de la Frontera / CADIZ	a	SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN VIH E ITS	3.960,00
Leganés / MADRID	a	SERVICIO DE TALLERES TERAPÉUTICOS PARA MAYORES DE LEGANÉS	5.648,63
Leganés / MADRID	a	DINAMIZACIÓN DE CENTROS DE MAYORES DE LEGANÉS (PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE)	6.486,25
Lena / ASTURIAS	a	CAMINA LENA 2024	1.193,40
León / LEON	a	LITERATURA DE LA OBESIDAD: REFLEXIÓN PARA EL CAMBIO	2.875,01
León / LEON	a	RUTAS POR LOS PARQUES DE LEÓN PARA TODOS	3.060,00
Litago / ZARAGOZA	a	SEÑALIZACION Y CARTELERIA RECORRIDO TEMATICO YACIMIENTO DE LA BARDALERA	2.500,00
Lleida / LLEIDA	a	RAÍCES GASTRONÓMICAS Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE	3.531,00

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
Lleida / LLEIDA	a	FAMILIARI-PROGRAMA EDUCATIVO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PARENTALIDAD POSITIVA	10.140,00
Llerena / BADAJOZ	a	LLERENA SALUDABLE	1.011,00
Llerena / BADAJOZ	a	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD FEMENINA	1.170,00
Lorquí / MURCIA	a	RUTA SALUDABLE: "ENLACE CON CAMINO DE LIGNUM CRUCIS"	2.069,10
Madrid / MADRID	a	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL TRASTORNO POR JUEGO DE AZAR Y/O APUESTAS DEPORTIVAS. LA CONTRAPARTIDA	103.886,90
Massanassa / VALENCIA	a	DINAMIZACIÓN DE RUTA SALUDABLE. NIVEL I	3.000,00
Massanassa / VALENCIA	a	FAMILIAS EN POSITIVO	1.200,00
Matanza de Acentejo (La) / SANTA CRUZ DE TENERIFE	a	EN VERANO, CONECTADOS CON EL SOL Y LA PLAYA	2.880,65
Mazarrón / MURCIA	a	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DIRECTAS DEL EXCESO DE PANTALLAS A NIVEL FÍSICO Y MENTAL.	3.840,00
Mazarrón / MURCIA	a	ENVEJECIMIENTO ACTIVO: MEJORA DE LA SALUD MENTAL Y FÍSICA, A TRAVÉS DE LA JARDINERÍA	4.440,00
Miajadas / CACERES	a	DISEÑO, ADECUACIÓN Y PROMOCIÓN DE RUTAS SALUDABLES EN BICICLETA Y PEATONALES	6.993,70
Miraflores de la Sierra / MADRID	a	PREVENCIÓN CAÍDAS MAYORES 65 AÑOS	1.440,00
Miraflores de la Sierra / MADRID	a	PROMOCIÓN HÁBITOS VIDA SALUDABLE EN NIÑOS Y JÓVENES	2.160,00
Moaña / PONTEVEDRA	a	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	5.760,00
Moaña / PONTEVEDRA	a	ESCUELA DE SALUD	7.962,00
Mollet del Vallès / BARCELONA	a	PUNTO PREVENTIVO CONSUMO ALCOHOL FIESTA MAYOR	3.617,56
Mollet del Vallès / BARCELONA	a	MOLLET CIUTAT INCLUSIVA (TEA)	2.022,24
Moraleja / CACERES	a	PEDALEA Y COME SANO	1.178,63
Murcia / MURCIA	a	MURCIA TE CUIDA: ADULTOS Y MAYORES SALUDABLES.SALUD EN CADA PASO, SEGUIMOS CAMINANDO EN GRUPOS.	10.154,16
Murcia / MURCIA	a	MURCIA TE CUIDA: INFANCIA Y JUVENTUD SALUDABLES. EMOCIÓN-ARTE Y XALUD. BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD SEXUAL.	13.967,88

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
Navas de San Juan / JAEN	a	DISEÑO Y DINAMIZACIÓN RUTA SALUDABLE EL BERGADO	2.904,00
Navia / ASTURIAS	a	PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD	1.800,00
Nules / CASTELLON	a	AMPLIACION RUTA BIOSALUDABLE	1.223,71
Olesa de Montserrat / BARCELONA	a	OLESA, FEM SALUT!	5.355,60
Olesa de Montserrat / BARCELONA	a	GUIA ATENCIÓN SEXUAL I REPRODUCTIVA	1.164,00
Ontinyent / VALENCIA	a	ACTIVIDADES EN CENTROS PARA MAYORES ACTIVOS	7.410,58
Ontinyent / VALENCIA	a	TALLER DE TEATRO Y EXPRESIÓN CORPORAL PARA MAYORES ACTIVOS	600,00
Osuna / SEVILLA	a	INSTALACIÓN DE BARRERAS ABATIBLES PARA REGULACIÓN Y CONTROL DE ACCESO A VEHÍCULOS EN EL ENTORNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	2.829,46
Paiporta / VALENCIA	a	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	9.121,55
Palau de Plegamans / BARCELONA	a	PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ADICCIONES	6.598,42
Palau de Plegamans / BARCELONA	a	PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA EN POBLACIÓN DE MÁS DE 60 AÑOS	2.649,22
Palencia / PALENCIA	a	SNACKS DE SALUD Y BIENESTAR	1.194,00
Palencia / PALENCIA	a	EJERCICIOS DE EQUILIBRIO, COORDINACIÓN, FLEXIBILIDAD, FUERZA Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA	1.704,00
Pereiro de Aguiar (O) / OURENSE	a	VERAN NO PEREIRO	707,40
Picanya / VALENCIA	a	CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD	6.415,43
Piloña / ASTURIAS	a	ALIMENTACION SALUDABLE	1.980,00
Pineda de Mar / BARCELONA	a	INICIACIÓN A LA MARCHA NÓRDICA	1.080,00
Pineda de Mar / BARCELONA	a	SEÑALIZACIÓN RUTA SALUDABLE AL CASTILLO DE MONTPALAU	1.620,00
Piñor / OURENSE	a	DINAMIZACIÓN DE RUTA SALUDABLE	3.000,00
Piñor / OURENSE	a	PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PERSONAS MAYORES	1.200,00
Ponteareas / PONTEVEDRA	a	MARCHA NÓRDICA 2024	1.800,00
Puig de Santa María (EI) / VALENCIA	a	EMOCION-ARTE.	4.689,00
Quart de Poblet /	a	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL Y	10.188,00

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
VALENCIA		PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN LA ADOLESCENCIA	
Quart de Poblet / VALENCIA	a	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	12.270,00
Rafal / ALICANTE	a	TALLER DE MEMORIA TERCERA EDAD	2.100,00
Reus / TARRAGONA	a	CAMINOS CONSCIENTES ESPACIOS PARA EL BIENESTAR EMOCIONAL	8.825,99
Reus / TARRAGONA	a	SEXUALIDAD Y MENOPAUSIA_EL DERECHO AL PLACER	9.937,23
Roda de Andalucía (La) / SEVILLA	a	RUTA SALUDABLE: VIA VERDE	1.180,80
Rosal (O) / PONTEVEDRA	a	CULTIVANDO CUIDADO EMOCIONAL	1.617,00
Salamanca / SALAMANCA	a	ESCUELA DE SALUD AYTO. DE SALAMANCA	7.636,56
Salamanca / SALAMANCA	a	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO	2.878,68
Salas / ASTURIAS	a	HABILIDADES EMOCIONALES Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL INTEGRAL Y LA GESTIÓN EMOCIONAL	1.296,00
Salas / ASTURIAS	a	CREACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES	4.666,00
San Fernando de Henares / MADRID	a	SAN FERNANDO EN MARCHA	1.282,92
San Martín del Rey Aurelio / ASTURIAS	a	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN SMRA	1.980,00
San Martín del Rey Aurelio / ASTURIAS	a	PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS CON Y SIN SUSTANCIA EN SMRA	1.860,00
Sant Andreu de la Barca / BARCELONA	a	ACTUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL "PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE"	5.862,36
Sant Andreu de la Barca / BARCELONA	a	ACTIVIDADES DE OCIO ACTIVO SALUDABLES PARA JÓVENES EN EL MARCO DE LA FIESTA MAYOR DE SANT ANDREU DE LA BARCA.	3.345,90
Sant Boi de Llobregat / BARCELONA	a	PRESCRIPCIÓN SOCIAL DE ACTIVOS EN SALUD	7.507,33
Sant Joan d'Alacant / ALICANTE	a	MENOS HUMOS 2024	3.488,56
Sant Joan d'Alacant / ALICANTE	a	ESCUELA DE VERANO SALUDABLE	1.980,00
Santa Pola / ALICANTE	a	GIMNASIA EN LA PLAYA 2024	2.708,53
Santa Ursula / SANTA CRUZ DE TENERIFE	a	BICIESCUELA	1.830,00

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
Santa Ursula / SANTA CRUZ DE TENERIFE	a	RUTAS SALUDABLES	1.800,00
Segorbe / CASTELLON	a	ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA DE MANTENIMIENTO PARA MAYORES	1.005,60
Segorbe / CASTELLON	a	TALLERES EN SALUD	600,00
Serra / VALENCIA	a	CAMPAÑA ALIMENTACIÓN SANA Y PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL EN SERRA	3.000,00
Silla / VALENCIA	a	PROGRAMA EJERCICIO FÍSICO REGULAR 2024	3.672,53
Silla / VALENCIA	a	SILLA, DINAMIZACIÓN RUTA SALUDABLE	659,83
Sueca / VALENCIA	a	GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DEL FORUM DE ASOCIACIONES	2.231,69
Tapia de Casariego / ASTURIAS	a	TAPIA CON LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES	828,69
Tapia de Casariego / ASTURIAS	a	TALLERES DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS	374,19
Taramundi / ASTURIAS	a	CAMINANDO EL CAMINO: CONOCIENDO EL PATRIMONIO NATURAL Y ETNOGRÁFICO DEL CAMINO DE SANTIAGO	1.200,00
Taramundi / ASTURIAS	a	PROMOVIENDO UNA COMUNIDAD INTERGENERACIONAL	1.200,00
Tarragona / TARRAGONA	a	PLAN LOCAL DE SALUD	5.400,00
Tomiño / PONTEVEDRA	a	CAMINA Y ACTIVA SALUD	2.160,00
Torrellas / ZARAGOZA	a	TORRELLAS SALUDABLE	1.200,00
Torreperogil / JAEN	a	YINCANA SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE "AVENTURA NUTRITIVA"	275,88
Valdés / ASTURIAS	a	VALDESAN@S: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	1.001,56
Valladolid / VALLADOLID	a	EN VALLADOLID NOS MOVEMOS POR LA SALUD	18.794,88
Valverde de Leganés / BADAJOZ	a	VALVER-ANDO: RUTAS SALUDABLES 2024	4.215,00
Valverde de Leganés / BADAJOZ	a	JUVENTUD, OCIO Y SALUD 2024	8.520,00
Veiga (A) / OURENSE	a	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE	3.000,00
Veiga (A) / OURENSE	a	INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR EMOCIONAL	3.000,00
Vícar / ALMERIA	a	ENVEJECIMIENTO ACTIVO, FELIZ Y SALUDABLE	5.892,10
Vícar / ALMERIA	a	TALLERES ESCAPE ROOM CONCIENCIACIÓN SOBRE	2.376,00

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
		TABAQUISMO, VAPER,... CONSECUENCIAS Y RIESGOS	
Villafranca de Córdoba / CORDOBA	a	VILLAFRANCA SALUDABLE	1.920,00
Villajoyosa/Vila Joiosa (La) / ALICANTE	a	PUNTO SALUDABLE DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS, SENSIBILIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS ENTRE LA POBLACIÓN JUVENIL EN LAS FIESTAS DE SAN MIGUEL DE LA VILA JOIOSA.	943,80
Villanúa / HUESCA	a	REPLANTEAMIENTO DEL REPARTO DEL ESPACIO PÚBLICO A FAVOR DE PEATONES Y CICLISTAS EN VILLANÚA	2.478,60
Villanueva de la Cañada / MADRID	a	CALIFIT: VIDA EN MOVIMIENTO	19.309,19
Villanueva de la Cañada / MADRID	a	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN LA INFANCIA: DETECTA Y APOYA	19.414,14
Villaquilambre / LEON	a	PROGRAMA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE + VERANO ACTIVE	8.757,06
Villaquilambre / LEON	a	PROYECTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA	4.939,32
Vistabella del Maestrat / CASTELLON	a	MENJAR A CASA	10.197,98
Vitoria-Gasteiz / ARABA/ÁLAVA	a	PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE	12.438,41
Vitoria-Gasteiz / ARABA/ÁLAVA	a	PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES CON Y SIN SUSTANCIA EN EL ENTORNO COMUNITARIO Y EDUCATIVO	16.376,40
Xàtiva / VALENCIA	a	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y INTERVENCIÓN EN CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN ESPACIOS DE OCIO NOCTURNO.	4.195,62
Zaragoza / ZARAGOZA	a	PROYECTO TEATRO FORO: RELACIONES AFECTIVO SEXUALES	6.100,50
Zumarraga / GIPUZKOA	a	FAVORECER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	2.088,00
Zumarraga / GIPUZKOA	a	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	3.496,44
Alguazas / MURCIA	b1	ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE SALUD	1.440,00
Cabanillas del Campo / GUADALAJARA	b1	CIUDADES QUE CUIDAN (CQC)- PROYECTO EXPERIMENTAL	2.214,00
Cabildo Insular Lanzarote / LAS PALMAS	b1	MAPA DE RECURSOS COMUNITARIOS LANZAROTE	4.020,00
Camariñas / A	b1	ADHESIÓN CAMARIÑAS A LA EPSP	1.200,00

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
CORUÑA			
Fresnedillas de la Oliva / MADRID	b1	REALIZAR EL MAPA DE RECURSOS LOCAL, SU IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS	1.152,00
Mazarrón / MURCIA	b1	NIVEL 1 IMPLEMENTACIÓN LOCAL DE LA EPSP EN MAZARRÓN	3.360,00
Moaña / PONTEVEDRA	b1	ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA	1.200,00
Puebla de la Calzada / BADAJOZ	b1	NIVEL 1: IMPLEMENTACIÓN LOCAL DE LA EPSP	819,00
Rosal (O) / PONTEVEDRA	b1	ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA	1.200,00
Santa Cruz de Bezana / CANTABRIA	b1	IMPLEMENTACIÓN DE LA EPSP	1.800,00
Silos (Los) / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b1	DIFUSIÓN ADHESIÓN A LA EPSP	618,00
Tomiño / PONTEVEDRA	b1	ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA	1.200,00
Torreblascopedro / JAEN	b1	CONVOCATORIA DE AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES 2024	1.200,00
Vianos / ALBACETE	b1	IMPLEMENTACIÓN EPSP EN VIANOS	1.560,00
Villanueva de Córdoba / CORDOBA	b1	PROCESO DE ADHESION A LA EPSP	2.910,00
Algaba (La) / SEVILLA	b2	AVANZAR LOS NIVELES 2 Y 3 DE IMPLEMENTACIÓN LOCAL.	2.520,00
Aljaraque / HUELVA	b2	DIFUNDIR Y DINAMIZAR RECURSOS COMUNITARIOS PARA LA SALUD IDENTIFICADOS EN EL MAPA	2.403,60
Andújar / JAEN	b2	AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EPSP	1.200,00
Avión / OURENSE	b2	AVANZANDO NA IMPLEMENTACIÓN AVIÓN	1.200,00
Baltar / OURENSE	b2	PROMOCION DE LA SALUD	1.200,00
Barbadás / OURENSE	b2	AVANZAMOS NA ESTRATEXÍA	1.200,00
Barlovento / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b2	REFORZAR EL FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA MESA INTERSECTORIAL	900,00
Boal / ASTURIAS	b2	SOLICITUD LÍNEA II	690,00
Boborás / OURENSE	b2	AVANZAR EN LA ADHESIÓN A LA RECS 2024	1.200,00
Breña Baja / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b2	REFORZAR LA PARTICIPACION SOCIAL.	900,00
Burela / LUGO	b2	LOCALIZA SALUD	1.197,90
Cabrales / ASTURIAS	b2	CABRALES DE PUEBLO EN PUEBLO. HACIA LA GOBERNANZA COMUNITARIA	4.274,82
Cabranes / ASTURIAS	b2	BIBLIOACTIVA	1.176,00
Carreño / ASTURIAS	b2	IMPULSO A MESA INTERSECTORIAL DE SALUD DE CARREÑO	290,40

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
Cartagena / MURCIA	b2	AVANZAR IMPLEMENTACIÓN EPSP	1.800,00
Cenlle / OURENSE	b2	AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN	1.200,00
Colunga / ASTURIAS	b2	COLUNGA SALUDABLE	765,00
Franco (El) / ASTURIAS	b2	MAPA DE RECURSOS Y CONSOLIDACIÓN MESA INTERSECTORIAL DE SALUD	720,00
Fuencaliente de la Palma / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b2	REFORZAR EL FUNCIONAMIENTO MESA INTERSECTORIAL	600,00
Fuente de Cantos / BADAJOZ	b2	PROYECTO "EN SALUD: ADELANTE FUENTE DE CANTOS	1.200,00
Getafe / MADRID	b2	ADHESIÓN E IMPLEMENTACIÓN LOCAL DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN SALUD Y PREVENCIÓN SNS	2.838,66
Lena / ASTURIAS	b2	RECURSOS COMUNITARIOS PARA LA SALUD EN LENA	739,68
Lleida / LLEIDA	b2	MESA INTERSECTORIAL DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN POBLACIÓN INFANTOJUVENIL EN LA CIUDAD DE LLEIDA	3.000,00
Lorca / MURCIA	b2	JORNADAS EN ASOCIACIONES PARA DIFUNDIR Y DINAMIZAR LOS RECURSOS COMUNITARIOS PARA LA SALUD DEL MUNICIPIO DE LORCA IDENTIFICADOS EN EL MAPA	420,00
Madridejos / TOLEDO	b2	PLAN DE DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS PARA LA SALUD DE MADRIDEJOS	1.050,00
Maside / OURENSE	b2	AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN EN MASIDE	1.200,00
Massanassa / VALENCIA	b2	VISIBILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ACTIVOS EN SALUD. LOCALIZA SALUD	1.200,00
Matanza de Acentejo (La) / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b2	ADHESIÓN E IMPLEMENTACIÓN LOCAL DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN	2.700,00
Miraflores de la Sierra / MADRID	b2	AVANZAR EN LOS NIVELES 2 Y 3 DE LA IMPLEMENTACIÓN	720,00
Morales del Vino / ZAMORA	b2	AVANZANDO EN LA IMPLEMNTACIÓN 2024	1.200,00
Murcia / MURCIA	b2	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO: FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL Y OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS PARA LA SALUD.	10.010,21
Nava / ASTURIAS	b2	NAVA SALUDABLE	804,00
Pereiro de Aguiar (O) / OURENSE	b2	PEREIRO SALUDABLE III AVANZANDO EN LA IMPLEMENTACION LOCAL DE LA EPSP	625,20
Piñor / OURENSE	b2	SEGUÍR AVANZANDO NA IMPLEMENTACIÓN 2024	1.200,00
Porqueira / OURENSE	b2	PROMOCION DE LA SALUD	1.200,00

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
Puebla de Cazalla (La) / SEVILLA	b2	AVANZANDO EN LA IMPLEMENTACION LOCAL DE LA SALUD 2024	450,00
Puig de Santa María (El) / VALENCIA	b2	AVANZANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN	2.250,00
Puntagorda / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b2	ACTUALIZAR RECURSOS COMUNITARIOS	0,00
Quintana de la Serena / BADAJOZ	b2	REFUERZO INTERSECTORIALIDAD - LA SERENA 2024	5.520,00
Reus / TARRAGONA	b2	AMPLIACION Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE ACTIVOS EN SALUD	7.934,97
Salamanca / SALAMANCA	b2	ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS DEL ÁREA DEL CENTRO DE SALUD DE SAN JUAN	2.400,00
San Martín del Rey Aurelio / ASTURIAS	b2	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN. AVANZANDO	1.053,00
Sant Andreu de la Barca / BARCELONA	b2	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	2.041,80
Sarreus / OURENSE	b2	PROMOCION DE LA SALUD	1.200,00
Segorbe / CASTELLON	b2	HERRAMIENTAS Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS EN LA MESA INTERSECTORIAL	600,00
Tanque (El) / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b2	EL TANQUE, CIUDAD SALUDABLE	1.200,00
Tijarafe / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b2	MESA INTERSECTORIAL	0,00
Válor / GRANADA	b2	VÁLOR, ENTORNO RURAL BIOSALUDABLE	600,00
Valverde de Leganés / BADAJOZ	b2	CONSOLIDACIÓN MESA INTERSECTORIAL Y AMPLIACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS 2024	1.740,00
Verea / OURENSE	b2	AVANZAR EN SALUD, VEEA 2024	1.200,00
Villaquilambre / LEON	b2	AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SALUD	3.921,60
Viver / CASTELLON	b2	POTENCIAR Y DINAMIZAR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	600,00
Zaragoza / ZARAGOZA	b2	ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS COMUNITARIOS EN SALUD DE ZARAGOZA	3.611,85
Baltar / OURENSE	b3	FRAGILIDAD DE LA PERSONA MAYOR	4.080,00
Barlovento / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b3	LAS OLIMPIADAS DE LA SALUD	720,00
Boal / ASTURIAS	b3	FORMACIÓN BIENESTAR EMOCIONAL Y RURAL	1.669,80
Breña Baja / SANTA	b3	ACCIÓN COMUNITARIA PARA GANAR SALUD.	1.224,00

EELL	TIPO AYUDA	NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROPUESTA DE AYUDA (€)
CRUZ DE TENERIFE			
Burela / LUGO	b3	CAMINOS ESCOLARES SEGUROS	10.082,00
Cabranes / ASTURIAS	b3	DE RUTA POR LA SALUD	1.865,07
Carreño / ASTURIAS	b3	ANIMACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS RUTAS SALUDABLES DE CARREÑO	277,20
Colunga / ASTURIAS	b3	RUTAS +SALUDABLES	2.949,66
Fuencaliente de la Palma / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b3	PARENTALIDAD POSITIVA	1.200,00
Lorca / MURCIA	b3	PROMOCIÓN ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1.500,00
Maside / OURENSE	b3	INTERVENCIONES CON LA POBLACIÓN GITANA	1.200,00
Maside / OURENSE	b3	PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS	1.200,00
Nava / ASTURIAS	b3	PEDALEANDO	1.188,00
Porqueira / OURENSE	b3	PREVENCIÓN DE LA FRAGILIDAD DEL MAYOR	4.080,00
Puntagorda / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b3	PROGRAMA ROMPECABEZAS	1.500,00
Quintana de la Serena / BADAJOZ	b3	RUTAS SALUDABLES - LA SERENA 2024	6.021,40
Sarreaus / OURENSE	b3	PREVENCIÓN FRAGILIDAD DEL MAYOR	4.080,00
Tijarafe / SANTA CRUZ DE TENERIFE	b3	VIDA ACTIVA, VIDA PLENA	792,46
Verea / OURENSE	b3	PREVENCIÓN DE FRAGILIDAD Y CAÍDAS	3.000,00
Viver / CASTELLON	b3	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE	1.200,00

RECS-FEMP, Madrid, 30 de septiembre de 2024

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas del Servicio de Intervención Social, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	Cantidad
10/2311/151	72.000
TOTAL	72.000

Partidas a Disminuir	Cantidad
10/2311/121.00	72.000
TOTAL	72.000

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahino

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2YB7ZZR77CRDSVH4537CCI	Fecha	11/10/2024 11:48:41
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2YB7ZZR77CRDSVH4537CCI	Página	1/1





Juan Luis de Manuel Pahino
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En Valladolid el 28% de las personas son mayores de 65 años. La esperanza de vida está recuperando los datos anteriores a la pandemia. Las personas mayores de 85 años son cada vez más numerosas. A medida que crece el sobrevejecimiento también aumentan los problemas sociales y de salud que dificultan que las personas sean autónomas en las actividades de la vida diaria. Cada vez más personas precisan de ayuda para permanecer en sus domicilios con una mínima calidad de vida. En una parte importante estos apoyos proceden de los servicios sociales del Ayuntamiento de Valladolid.

El acceso a la mayor parte de los servicios y prestaciones de servicios sociales para personas mayores y dependientes va ligado a la valoración social y funcional como personas dependientes. Dicha valoración la realizan, para todas las personas que viven en su domicilio, los servicios sociales, en concreto los CEAS (Centros de Acción Social). Es una tarea contemplada en la distribución de competencias acordada con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Por las características demográficas señaladas principalmente y por otras circunstancias coyunturales las tareas pendientes de valoración funcional y social no han dejado de incrementarse a lo largo de los últimos meses. Cada mes son más las tareas impulsadas pendientes de valoración que el número de valoraciones realizadas por los CEAS de la ciudad. A fecha de 31 de agosto de 2024 había 2072 personas esperando ser valoradas por los servicios sociales municipales. La demora en la valoración supera con creces los 30 días establecidos por la Junta de Castilla y León situándose actualmente en 113 días de espera de promedio. Cada mes las tareas impulsadas rondan las 500 y las ejecutadas son un centenar menos.

Desde el Servicio de Intervención Social se están buscando alternativas para mejorar estos datos, pero es compleja la solución con las demoras y valoraciones pendientes que existen actualmente. Se calcula que cada valoración requiere algo más de tres horas de trabajo de un/a trabajador/a social (valorador/a). Las bajas y ausencias, por distintos motivos, en la plantilla suponen un hándicap para revertir la situación.

Todo ello justifica que desde el Servicio de Intervención Social y el Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales se plantee la posibilidad de realizar horas extraordinarias para conseguir valoraciones de personas en situación de dependencia en un plazo cercano al establecido de 30 días. Se trataría de una situación puntual hasta obtener unos datos próximos a los objetivos propuestos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera conveniente que desde su Departamento se inicien los trámites oportunos para solicitar a la Oficina Presupuestaria, la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito en el presupuesto de 2024, con la propuesta contable correspondiente:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE MINORAN:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción:</u>	<u>Importes</u>
10.231.1.121.00	Retribuciones complementarias: complemento de destino	72.000 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción:</u>	<u>Importes</u>
10.231.1.151	Gratificaciones	72.000 €

Documento firmado electrónicamente: El Director del Servicio Intervención Social, Víctor Samuel Martínez Martínez, y el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme del Concejal Delegado General del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Rodrigo Nieto García.

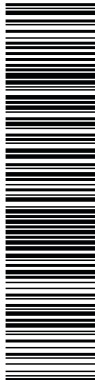
Código Seguro de Verificación	IVVH23YC3IM4VWW2SR4MIU7C44	Fecha	01/10/2024 08:42:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	VÍCTOR SAMUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23YC3IM4VWW2SR4MIU7C44	Página	1/1



Código para validación: **BF0VD-3P7S8-KXRRT**
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Juan Luis de Manuel Pahino, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/10/2024 11:47
- 2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/10/2024 12:38
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/10/2024 14:21

FIRMADO
10/10/2024 14:21

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto

2024

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
10	2311	12100	22024007749	72.000,00	

Complemento de destino.

Importe	Importe EUROS
SETENTA Y DOS MIL EUROS.	72.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA CTA 10/2311/151

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240018830**

Operación

Fecha **10/10/2024**



De: DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
A: OFICINA PRESUPUESTARIA

Durante el ejercicio 2024 se vienen observando ciertas carencias en el grado de colaboración ciudadana sobre todo en cuanto a la correcta aportación de residuos, así como un incremento del incivismo.

En este sentido resulta necesaria la elaboración de campañas de información y concienciación al ciudadano con el fin de mejorar el grado de colaboración sobre todo en cuanto a la correcta aportación de residuos y de reducir el incivismo, en diferentes formatos, más aún teniendo en cuenta la entrada en vigor de la nueva ordenanza de residuos y la adaptación a los cambios que conlleva en base a la reciente Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Por ello, y según los artículos 7, 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento se solicita la realización de la siguiente modificación presupuestaria:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe de modificación
11/1621/202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	- 18.000,00 €
11/1621/22602	Publicidad y propaganda	+ 18.000,00 €

Se ha confirmado desde esta dirección de servicio que en la partida de origen existe crédito suficiente para esta modificación y que las modificaciones propuestas no perjudican la correcta ejecución de la aplicación a minorar.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Vº Bº EL DIRECTOR DEL AREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

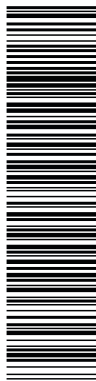
Vº Bº CONCEJAL DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA



C/ Topacio, 63
 47012 VALLADOLID
 ☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
 📠 983 343867
 ✉ E-Mail: sl@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH2YDJHIWP5WU25RGEARYFEI	Fecha	04/10/2024 13:39:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	JOEL VIVES TORRENTS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2YDJHIWP5WU25RGEARYFEI	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
 Nº. Decreto :
 Fecha aprob:
 Aplicaciones: **1**
 Oficina
 Ejercicio: **2024**

Presupuesto

2024

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1621	202	22024007645	18.000,00	
Arrendamientos de edificios y otras construcciones.					

Importe

DIECIOCHO MIL EUROS.

Importe EUROS

18.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

25

1621 RECOGIDA DE RESIDUOS

Texto libre

SE SOLICITA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE 11/1621/202 A 11/1621/22602 DEL SERVICIO DE LIMIEZA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240018382**

Operación

Fecha **04/10/2024**



**SR. CONCEJAL DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE
CRÉDITO**

Se redacta esta memoria para justificar la solicitud de las siguientes **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** a realizar en el Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, correspondiente a necesidades que se han puesto de manifiesto en el Presupuesto del área 09 del año 2024, y que es necesario atender según lo siguiente:

Por parte de la Dirección del Festival Seminci, se remite petición al Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, por la cual solicita una mayor aportación para el año 2024, para hacer frente al compromiso de gastos derivados de esta edición del festival, para las cuales no tiene suficiente crédito en su programa presupuestario, derivado del incremento de coste de determinados conceptos con respecto al 2023, tales como alquiler espacio Círculo de Recreo, gastos de comidas, desplazamientos y viajes, etc.

En varios conceptos de los programas presupuestarios 432.1 y 432.2 del área, existen créditos disponibles con los cuales atender esta aportación a favor de la Fundación Municipal de Cultura para el festival Seminci.


Por lo anterior se propone la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito, al amparo de lo dispuesto en la Base número 12 de las de ejecución del Presupuesto para el año 2024 de acuerdo con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA:

Incremento:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.2/411	Aportación a FMC para Seminci	30.000 €
	TOTAL	30.000 €

Código Seguro de Verificación	IVVH2YC2BI76WTOJDXQAJYHC6Q	Fecha	07/10/2024 15:30:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2YC2BI76WTOJDXQAJYHC6Q	Página	1/2





Disminución:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.2/227.06	Estudios y trabajos técnicos	19.800 €
09/432.2/230.10	Dietas del personal directivo	400 €
09/432.2/231.10	Locomoción personal directivo	1.900 €
09/432.1/215	Reparaciones mobiliario	6.900 €
09/432.1/479.99	Otras subvenciones a empresas privadas	1.000 €
	TOTAL	30.000 €


Valladolid, a la fecha de la firma.

Gestor Programa 432.1, Carlos Pérez Vega

Directora del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Ana I. Mellado Fraile

Concejala Delegada de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez Cuadrillero

Código Seguro de Verificación	IVVH2YC2BI76WTOJDXQAJYHC6Q	Fecha	07/10/2024 15:30:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2YC2BI76WTOJDXQAJYHC6Q	Página	2/2





Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **2**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto

2024

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				7.900,00	

Importe	Importe EUROS
SIETE MIL NOVECIENTOS EUROS.	7.900,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	79	4321 TURISMO
-----------------------	-----------	---------------------

Texto libre

RC PARA TRANSFERENCIA DE CREDITO A 432.2/411, APORTACION A FMC PARA SEMINCI

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240018578**

Operación

Fecha **08/10/2024**



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
09 4321	215	920240018578	22024007689	6.900,00	
Mobiliario.					
09 4321	47999	920240018578	22024007690	1.000,00	
Otras subvenciones a Empresas privadas.					
Total Operación . . .				7.900,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240018578**

Nº. Operación:

Fecha **08/10/2024**

OTROS DATOS

Código para validación: 622MN-TMJ37-KHKHH

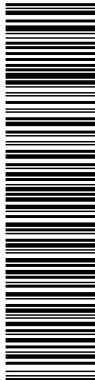
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Carlos Pérez Vega, Gestor Programa 4322 C.G. 92, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/10/2024 10:19
- 2.- Blanca Jiménez Cuadrillero, CONCEJAL/A DELEGADO/A TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/10/2024 13:16
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/10/2024 14:21

ESTADO

FIRMADO
10/10/2024 14:21

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2162459-622MN-TMJ37-KHKHH-E5A5A92C04679228C9F4246FEAAE978B1410DF1) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **3**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto

2024

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				22.100,00	

Importe

VEINTIDOS MIL CIEN EUROS.

Importe EUROS

22.100,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

92

4322 DIR ÁREA TURISMO, MARCA, EVENTOS

Texto libre

RC PARA TRANSFERENCIA DE CREDITO A 432.2/411, APORTACION A FMC PARA SEMINCI

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

--	--	--

Nº Apunte previo: **920240018575**

Operación

Fecha **08/10/2024**

OTROS DATOS

Código para validación: **622MN-TMJ37-KHKHH**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Carlos Pérez Vega, Gestor Programa 4322 C.G. 92, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/10/2024 10:19
 2.- Blanca Jiménez Cuadrillero, CONCEJAL/A DELEGADO/A TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/10/2024 13:16
 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/10/2024 14:21

ESTADO

FIRMADO
10/10/2024 14:21

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2162469-622MN-TMJ37-KHKHH-E5A5A92C804679228C9F4246FEAAE978B1410DF1) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/Verifica/Documentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
09 4322	22706	920240018575	22024007686	19.800,00	
Estudios y trabajos técnicos.					
09 4322	23010	920240018575	22024007687	400,00	
Del personal directivo.					
09 4322	23110	920240018575	22024007688	1.900,00	
Del personal directivo.					
Total Operación . . .				22.100,00	

--	--	--

Nº Apunte previo: **920240018575**

Nº. Operación:

Fecha **08/10/2024**

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2024/14

Grupo Apunte

Fecha: 10/10/2024

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	18.794,88
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	120.000,00
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-120.000,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	18.794,88
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	18.794,88
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	18.794,88

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2024/14

Grupo Apuntes:

Fecha: 10/10/2024

Texto Explicativo:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14 (DECRETO)

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	72.000,00	72.000,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	36.794,88	47.000,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	30.000,00	1.000,00
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	138.794,88	120.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.	18.794,88	
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.		
9.-	Pasivos financieros.		
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18.794,88	

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: **2024/14**

Grupo Apuntes:

Fecha: **10/10/2024**

Texto Explicativo:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14 (DECRETO)

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

1) Nuevas Previsiones de Ingresos.

18.794,88

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION

18.794,88

Total bajas por anulación

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/14

Fecha: 10/10/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	09 4322 411 Transf. corriente a la F.M. Cultura			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			30.000,00	Aportación a la FMC para la Semini.
G	10 2311 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			72.000,00	Atender las necesidades retributivas del servicio.
G	11 1621 22602 Publicidad y propaganda.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			18.000,00	Campaña de información y concienciación al ciudadano sobre recogida de residuos.
G	09 4321 215 Mobiliario.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.900,00	Financiación transferencia de crédito.
G	09 4321 47999 Otras subvenciones a Empresas privadas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	09 4322 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-19.800,00	Financiación transferencia de crédito.
G	09 4322 23010 Del personal directivo.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-400,00	Financiación transferencia de crédito.
G	09 4322 23110 Del personal directivo.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.900,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2311 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-72.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1621 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-18.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2312 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	2024 3 2312 5		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		18.794,88	Proyecto "En Valladolid nos movemos por la salud".
Suma y sigue:							18.794,88	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2024/14**

Fecha: **10/10/2024**

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14 (DECRETO)**

Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	46607 FEMP.- PROGRAMA EDUCACIÓN SALUD	2024 3 2312 5	G28783991	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		18.794,88		Subvención FEMP: "En Valladolid nos movemos por la salud."
Suma Total						18.794,88	18.794,88	



Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2024/14

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2024/14. Modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2024/14, sobre la modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta de la Directora del servicio de Iniciativas Sociales, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 10/2312/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.794,88 €, del programa de Iniciativas sociales, para desarrollar el proyecto "En Valladolid nos movemos por la salud".

Esta generación de crédito se financia con una subvención de la FEMP.

Segundo. – Se ha recibido propuesta del Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 10/2311/12100 "Complemento de destino", del programa de Intervención social, por importe de 72.000 €, a la aplicación presupuestaria 10/2311/151 "Gratificaciones", del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.


Tercero. – Se ha recibido propuesta del Director del Servicio de Limpieza, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1621/202 "Arrendamientos de edificios y otras construcciones", del programa de Recogida de residuos, por importe de 18.000 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para desarrollar una campaña de información y concienciación al ciudadano sobre recogida de residuos.

Cuarto. – Se ha recibido propuesta del Gestor del programa de Turismo, al objeto de transferir crédito a la aplicación presupuestaria 09/4322/411 "Transferencia a la FMC", del programa de Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad, por importe de 30.000 €, para suplementar la Aportación a la FMC para la Seminici.

Esta transferencia de crédito se financia con las siguientes transferencias negativas:

- 09/4322/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 19.800 €.
- 09/4322/23010 "Dietas del personal directivo", por importe de 400 €.

Código Seguro de Verificación	IVVH2YAIHRRDRT7PS7QX45K6EU	Fecha	11/10/2024 08:17:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2YAIHRRDRT7PS7QX45K6EU	Página	1/3





- 09/4322/23110 “Locomoción personal directivo”, por importe de 1.900 €.
- 09/4322/215 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario”, por importe de 6.900 €.
- 09/4322/44799 “Otras subvenciones a empresas privadas”, por importe de 1.000 €.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 a 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – Los artículos 12 y 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2024, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2023.

Cuarto. – Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40 y 43 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12 y 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2024.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito, por importe de CIENTO VIENTE MIL EUROS (120.000,00 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Aprobar la modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal, por generación de crédito, por importe de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (18.794,88 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte inferior de este documento

Código Seguro de Verificación	IVVH2YAIHRRDRT7PS7QX45K6EU	Fecha	11/10/2024 08:17:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2YAIHRRDRT7PS7QX45K6EU	Página	2/3





ANEXO I:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	GENERACIÓN DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POSITIVA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NEGATIVA
10/2312/22799	18.794,88		
10/2311/151		72.000,00	
10/2311/12100			72.000,00
11/1621/22602		18.000,00	
11/1621/202			18.000,00
09/4322/411		30.000,00	
09/4322/22706			19.800,00
09/4322/23010			400,00
09/4322/23110			1.900,00
09/4321/215			6.900,00
09/4321/47999			1.000,00
TOTALES	18.794,88	120.000,00	120.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SUBVENCIÓN FEMP
46607	Subvención FEMP: "En Valladolid nos movemos por la salud."	18.794,88

Código Seguro de Verificación	IVVH2YAIHRRDRT7PS7QX45K6EU	Fecha	11/10/2024 08:17:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2YAIHRRDRT7PS7QX45K6EU	Página	3/3



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400055 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14 GENERACIÓN DE CRÉDITOS, EXPTE. OP 2024/14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CHFTE-FFN7Y-UN2GD Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2024 a las 14:17:06 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 13:03 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 14:09	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2188123, CHFTE-FFN7Y-UN2GD, 629C193902E656B2121466E98985265E55566DA), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificar/Documentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 1 / 4

Núm Expediente: OP 2024/14 Solicitante: GE0004055 Planificación Económico Financiera	Núm Informe: CPP202400055-F Gestora: GE0003924 Intervención General	
Órgano competente: C.D. del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa		
Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)	Materia: Modificación de crédito	
Tipo expediente: PCES0203 / Generación de crédito		
Procedimiento: Ordinario	Naturaleza: Informe	Editor: CT
Asunto: OP 2024/14 EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO		

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

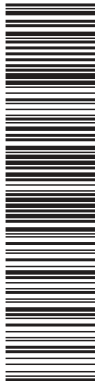
El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.

Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.

De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400055 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14 GENERACIÓN DE CRÉDITOS, EXPTE. OP 2024/14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CHFTE-FFN7Y-UN2GD Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2024 a las 14:17:06 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 13:03 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 14:09	ESTADO FIRMADO



Página 2 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

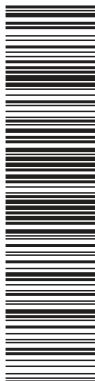
1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400055 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14 GENERACIÓN DE CRÉDITOS, EXPTE. OP 2024/14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CHFTE-FFN7Y-UN2GD Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2024 a las 14:17:06 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 13:03 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 14:09	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2188123, CHFTE-FFN7Y-UN2GD, 629C139802E665B212146E989895265E55566DA), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificar/Documentos.do>



Página 3 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

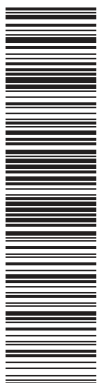
Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta para tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 9.2, 43, 44, 45 y 46 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Artículos 5, 172 y 181 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400055 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14 GENERACIÓN DE CRÉDITOS, EXPTE. OP 2024/14	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CHFTE-FFN7Y-UN2GD Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2024 a las 14:17:06 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 13:03 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 14:09
	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2188123, CHFTE-FFN7Y-UN2GD, 629C193002E65E82121466E989B5265E5566DA), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- ✓ (Sí) El expediente se propone al órgano competente, de acuerdo con el previsto en las bases de ejecución del presupuesto
- ✓ (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- ✓ (Sí) Los ingresos son de naturaleza no tributaria y derivan de alguna de las operaciones establecidas en los artículos 181 del RDL 2/2004 y 43.1 del RD 500/1990
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- ✓ (Sí) Se cumple que NO se trata de una generación financiada con enajenaciones de bienes de la entidad local, y/o de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas
- ✓ (Sí) Se cumple que NO se trata de una generación financiada con prestación de servicios y/o de reembolso de préstamos
- ✓ (Sí) Se cumple que NO se trata de una generación financiada con reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente
- ✓ (Sí) El importe del crédito generado en el presupuesto de gastos no es superior a la cuantía del compromiso firme de ingreso o aportación
- ✓ (Sí) Se cumple que NO se trata de una generación financiada con compromisos firmes de aportación que se extienden a ejercicios futuros a lo que se concierten
- ✓ (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- ✓ (Sí) Se cumple que NO se trata de una generación financiada con ingresos procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos que tengan la consideración de patrimoniales
- ✓ (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400056 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14 TRANSFERENCIA. EXPTE. OP 2024/14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8TYZV-LZ0YQ-YCIMR Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2024 a las 14:17:05 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 13:03 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 14:09	ESTADO FIRMADO 14/10/2024 14:09



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2188124_8TYZV-LZ0YQ-YCIMR 626A34ADB57E5F50DFE2AC6BDE2AC51E3F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.vva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Página 1 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Núm Expediente: OP 2024/14 Solicitante: GE0004055 Planificación Económico Financiera	Núm Informe: CPP202400056-F Gestora: GE0003924 Intervención General	
Órgano competente: C.D. del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa		
Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)	Materia: Modificación de crédito	
Tipo expediente: PCES0201 / Transferencias de crédito.Mismo área de gasto		
Procedimiento: Ordinario	Naturaleza: Informe	Editor: CT
Asunto: OP 2024/14 EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DEL MISMO ÁREA DE GASTO.		

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.

Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.

De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400056 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14 TRANSFERENCIA. EXPTE. OP 2024/14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8TYZV-LZ0YQ-YCIMR Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2024 a las 14:17:05 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 13:03 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 14:09	ESTADO FIRMADO 14/10/2024 14:09



Página 2 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400056 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14 TRANSFERENCIA. EXPTE. OP 2024/14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8TYZV-LZ0YQ-YCIMR Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2024 a las 14:17:05 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 13:03 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 14:09	ESTADO FIRMADO 14/10/2024 14:09



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta para tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.1, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Artículos 9.2.c, 31.2.b, 40.1, 40.2, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400056 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14 TRANSFERENCIA. EXPTE. OP 2024/14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8TYZV-LZ0YQ-YCIMR Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2024 a las 14:17:05 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 13:03 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2024 14:09	ESTADO FIRMADO 14/10/2024 14:09



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2188124_8TYZV-LZ0YQ-YCIMR 626A34ADB57E5F0DFF0E2AC68D52AC51E3F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.sva.es/portal/portalCiudadano/portal/verificar/Documentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 4 / 4

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente
- (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
- (Sí) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
- (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- (Sí) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
- (No) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
 - (Sí) Se trata de modificaciones de créditos de personal
 - (Sí) Se cumple que NO se afectan los créditos ampliables ni los extraordinarios concedidos durante el ejercicio
 - (Sí) Se cumple que NO se minoran los créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados
- (Sí) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
- (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

OTROS DATOS

Código para validación: 2EOPK-WXA73-M30GE

Fecha de emisión: 15 de Octubre de 2024 a las 11:29:01

Página 1 de 4

FIRMAS

- Subdirector/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Director/a de la Oficina Presupuestaria. PROPONENTE 15/10/2024 08:24
- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 15/10/2024 08:31
- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 15/10/2024 09:09
- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 15/10/2024 10:22

ESTADO

FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 218725-2EOPK-WXA73-M30GE-2DF85F795E09ED7649B42EF029446B9C317BEA17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2024/14

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2024/14. Modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2024/14, sobre la modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta de la Directora del servicio de Iniciativas Sociales, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 10/2312/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.794,88 €, del programa de Iniciativas sociales, para desarrollar el proyecto "En Valladolid nos movemos por la salud".

Esta generación de crédito se financia con una subvención de la FEMP.

Segundo. - Se ha recibido propuesta del Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 10/2311/12100 "Complemento de destino", del programa de Intervención social, por importe de 72.000 €, a la aplicación presupuestaria 10/2311/151 "Gratificaciones", del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Tercero. - Se ha recibido propuesta del Director del Servicio de Limpieza, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1621/202 "Arrendamientos de edificios y otras construcciones", del programa de Recogida de residuos, por importe de 18.000 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para desarrollar una campaña de información y concienciación al ciudadano sobre recogida de residuos.

Cuarto. - Se ha recibido propuesta del Gestor del programa de Turismo, al objeto de transferir crédito a la aplicación presupuestaria 09/4322/411 "Transferencia a la FMC", del programa de Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad, por importe de 30.000 €, para suplementar la Aportación a la FMC para la Seminici.

OTROS DATOS

Código para validación: **2EOPK-WXA73-M30GE**Fecha de emisión: **15 de Octubre de 2024 a las 11:29:01**

Página 2 de 4

FIRMAS

- 1.- Subdirector/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Director/a de la Oficina Presupuestaria. PROPONENTE 15/10/2024 08:24
- 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 15/10/2024 08:31
- 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 15/10/2024 09:09
- 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 15/10/2024 10:22

ESTADO

FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 218725-2EOPK-WXA73-M30GE-2DF85F795E09ED7649B42EF9294469C317BEA17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



Esta transferencia de crédito se financia con las siguientes transferencias negativas:

- 09/4322/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 19.800 €.
- 09/4322/23010 "Dietas del personal directivo", por importe de 400 €.
- 09/4322/23110 "Locomoción personal directivo", por importe de 1.900 €.
- 09/4322/215 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario", por importe de 6.900 €.
- 09/4322/44799 "Otras subvenciones a empresas privadas", por importe de 1.000 €.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 a 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - Los artículos 12 y 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2024, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2023.

Cuarto. - Corresponde a la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40 y 43 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12 y 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2024.

Constan en el expediente los informes favorables de la Intervención General sobre las modificaciones de crédito propuestas

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito, por importe de CIENTO VIENTE MIL EUROS (120.000,00 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

OTROS DATOS

Código para validación: **2EOPK-WXA73-M30GE**
Fecha de emisión: **15 de Octubre de 2024 a las 11:29:01**
Página 3 de 4

FIRMAS

1.- Subdirector/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Director/a de la Oficina Presupuestaria. PROPONENTE 15/10/2024 08:24
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 15/10/2024 08:31
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 15/10/2024 09:09
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 15/10/2024 10:22

ESTADO

FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 218725-2EOPK-WXA73-M30GE-2DF85F795E09ED7649B42EF929446B9C317BEA17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



Segundo.- Aprobar la modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal, por generación de crédito, por importe de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (18.794,88 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados

OTROS DATOS

Código para validación: **2EOPK-WXA73-M30GE**Fecha de emisión: **15 de Octubre de 2024 a las 11:29:01**

Página 4 de 4

FIRMAS

- Subdirector/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Director/a de la Oficina Presupuestaria. PROPONENTE 15/10/2024 08:24
- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 15/10/2024 08:31
- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 15/10/2024 09:09
- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 15/10/2024 10:22

ESTADO

FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2188725_2EOPK-WXA73-M30GE_2DF85F795E09ED7649B42EF929446B9C37BEA17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Oficina PresupuestariaANEXO I:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	GENERACIÓN DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POSITIVA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NEGATIVA
10/2312/22799	18.794,88		
10/2311/151		72.000,00	
10/2311/12100			72.000,00
11/1621/22602		18.000,00	
11/1621/202			18.000,00
09/4322/411		30.000,00	
09/4322/22706			19.800,00
09/4322/23010			400,00
09/4322/23110			1.900,00
09/4321/215			6.900,00
09/4321/47999			1.000,00
TOTALES	18.794,88	120.000,00	120.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SUBVENCIÓN FEMP
46607	Subvención FEMP: "En Valladolid nos movemos por la salud."	18.794,88

Modificación Presupuestaria 1. Expediente 14

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Mar 15/10/2024 12:50

Para Caridad Torrecilla Gomez <ctorrecilla@ava.es>; Felix Moro Gonzalo <fmoro@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 14, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1. Generación de créditos en la aplicación presupuestaria 10/2312/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.794,88 €, del programa de Iniciativas sociales, para desarrollar el proyecto "En Valladolid nos movemos por la salud".

Esta generación de crédito se financia con una subvención de la FEMP.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Director de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 2. Expediente 14

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Mar 15/10/2024 12:50

Para Juan Luis De Manuel Pahino <jldemanuel@ava.es>; Teresa Redondo Arranz <tredondo@ava.es>

CC Victor Samuel Martinez Martinez <vsmartinez@ava.es>; Felix Moro Gonzalo <fmoro@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 14, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 10/2311/12100 “Complemento de destino”, del programa de Intervención social, por importe de 72.000 €, a la aplicación presupuestaria 10/2311/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Director de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 3. Expediente 14

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Mar 15/10/2024 12:50

Para Joel Vives Torrents <jvives@ava.es>; Carlos Marcos Sanchez <cmarcos@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 14, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/202 "Arrendamientos de edificios y otras construcciones", del programa de Recogida de residuos, por importe de 18.000 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para desarrollar una campaña de información y concienciación al ciudadano sobre recogida de residuos.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Director de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 4. Expediente 14

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Mar 15/10/2024 12:50

Para Carlos Perez Vega <cpvega@ava.es>; Ana Isabel Mellado Fraile <aimellado@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 14, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

4. Transferencia de créditos a la aplicación presupuestaria 09/4322/411 "Transferencia a la FMC", del programa de Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad, por importe de 30.000 €, para suplementar la Aportación a la FMC para la Seminici.

Esta transferencia de crédito se financia con las siguientes transferencias negativas:

- 09/4322/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 19.800 €.
- 09/4322/23010 "Dietas del personal directivo", por importe de 400 €.
- 09/4322/23110 "Locomoción personal directivo", por importe de 1.900 €.
- 09/4322/215 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario", por importe de 6.900 €.
- 09/4322/44799 "Otras subvenciones a empresas privadas", por importe de 1.000 €.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Director de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid